

Estimado/a Sr./Sra.,

A través de este correo queremos hacerle llegar una información que creemos puede ser de interés para usted.

### **AMPLIACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, PLAN 2000E**

El día 7 de Noviembre de 2009, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, número 269, la modificación del Real Decreto de 22 de Mayo, por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, mediante el cual se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos, Plan 2000 E de apoyo a la renovación del parque de vehículos.

El **objetivo** de esta medida es incentivar, junto con el esfuerzo comercial de los fabricantes o importadores, la adquisición de vehículos, mantener el empleo del sector de la automoción y estimular la sustitución de vehículos antiguos por otros menos contaminantes.

En este sentido, se ampliarán el **número máximo** de vehículos a financiar en 80.000 vehículos adicionales.

Saludos Cordiales.